



ESCUELA ESPECIAL PARTICULAR N° 1911 SANTA JAVIERA

AVENIDA EL OLIMPO 2032, MAIPU

FONO: 225325944

R.B.D 25658-7

escueladelenguajesantajaviera@gmail.com



INDICE

I. INTRODUCCION	3
II. ANTECEDENTES GENERALES	3
PRESENTACIÓN.....	4
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y JURÍDICOS.....	5
III. VISION – MISION	7
VISION	7
MISION	7
IV. IDEARIO Y CONVICCIONES	8
V. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	9
EDUCACIÓN HUMANISTA.....	9
EDUCACION AMBIENTAL.....	10
EDUCACION EN VALORES.....	11
VI. PERFILES INSTITUCIONALES	11
DE LOS TRABAJADORES DE INSTITUCION EDUCATIVA.....	12
DE LOS DOCENTES	12
DE LOS APODERADOS.....	12
DE LOS ALUMNOS	13
VII. DIMENSION ORGANIZACIONAL.....	14
VIII. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.....	15
IX. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	21
X. PROGRAMA DE DESARROLLO	22

I. INTRODUCCION

El presente documento da a conocer el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Particular N°1911 Santa Javiera.

Con la inquietud de ayudar a la comunidad del sector de la comuna de Maipú, en la tarea difícil de brindar un trabajo eficiente con los niños/as que presentan trastornos específicos de lenguaje, se lleva a cabo la creación de una escuela de lenguaje.

Como toda institución o grupo de personas tras un objetivo común, se fue construyendo una figura educativa compleja con la identidad que ha querido plasmar en el papel su visión y misión frente a la educación y atención personalizada en este tipo en particular de niños.

Difundir los principios educativos y valores implícitos en ellos, nos ha conducido a un planteamiento, a una visión de deberes y derechos, de todos y cada uno.

Nuestro proyecto Educativo institucional pretende ser inspirado para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, que de él nazcan nuevas ideas, planes y proyectos, siempre con el fin de ser cada día mejores como opción educativa, buscando nuevas formas para potenciar en nuestros alumnos sus capacidades, ayudarlos en sus dificultades y facilitarles herramientas concretas para continuar en su proceso de formación.

II. ANTECEDENTES GENERALES

PRESENTACIÓN

Identificación	:	Escuela Especial Particular N° 1911 “Santa Javiera”
Sostenedor	:	Fundación Educacional Cabrera Flores de Maipú
RUN	:	13.073.875-3
Representante Legal	:	Cristian Manuel Cabrera Flores
Depto. Administrativa:		Particular Subvencionado
Decreto Cooperador	:	N° 03381
Tipo de Educación	:	Necesidades Educativas de Carácter Transitorio con Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)
R B D	:	25658-7
Dirección	:	Avenida El Olimpo 2032 – Maipú
Teléfono	:	2 25322944 –958694677
Mail	:	escueladelenguajesantajaviera@gmail.com
Niveles de Atención	:	Nivel Medio Mayor 1 Nivel Transición 2 Nivel Transición
Planes y Programa	:	Bases Curriculares de Párvulo — Decreto Supremo N°1300/02
Web	:	www.sjaviera.cl

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y JURÍDICOS

La Escuela de Lenguaje Santa Javiera fue creada en marzo del 2002 por su fundadora y directora Doña Giovanna Díaz Pareja y con el apoyo de la Sociedad Educacional Cabrera Flores, entidad ligada a la educación y con experiencia en la creación de colegios de párvulo, básica y enseñanza media polivalente. La matrícula inicial fue de 52 alumnos funcionando con 3 docentes.

En junio del 2002 es reconocida por el Ministerio de Educación con resolución exenta N° 02853 autorizando su funcionamiento como Establecimiento Educacional Particular Subvencionado Gratuito Escuela Especial N° 1911. La población de niños atendidos en ese periodo abarcaba edades desde los 3 años hasta los 11 años, 11 meses, encontrándose entre ellos alumnos derivados de otros establecimientos educacionales. De esta forma la escuela se convierte en un importante apoyo en la comunidad circundante, en especial para aquellas familias de escasos recursos. Y llega a atender hasta 80 alumnos al año 2003.

El Decreto N° 1300 del año 2002 que aprueba Planes y Programa de Estudio para alumnos con TEL, señala en su Art. N° 3 que solo podrán asistir a una escuela especial de lenguaje aquellos alumnos de nivel parvulario que no reciban ningún tipo de atención educativa formal regular, esto significó que desde el año 2004 nuestro establecimiento pudo atender niños con edad tope 5 años 11 meses, trabajando solo con alumnos propios y no derivados.

Bajo estas condiciones y a pesar de ello, no perdimos las esperanzas de continuar ampliando nuestra capacidad de atención y mejorar la calidad a todo nivel, se plantea un proyecto para construir una nueva escuela.

El año 2005 se inicia la construcción de un nuevo establecimiento con moderna infraestructura que ampliaría la capacidad de atención a 150 alumnos. En octubre del año 2006 la secretaria Ministerial con Resolución Exenta N° 03381 autoriza el cambio de local para el establecimiento, trasladándose el equipo directivo, docentes y sus alumnos a su nueva dirección comenzando una nueva etapa en la historia del establecimiento.

El nuevo establecimiento cuenta con moderna infraestructura con espacios físicos amplios, bien implementados, acogedores, prácticos, con recursos materiales diversos adecuados a las necesidades que la labor educativa nos impone en el día a día.

Este cambio nos renueva y nos motiva a plantearnos como una institución moderna y a la altura de las mentes inquietas y creativas de nuestros niños.

Interesados en ser un aporte a la comunidad y con la idea de apoyar a futuros colaboradores a la educación, el establecimiento acoge alumnas que deseen realizar su práctica de la especialidad en atención de párvulos y otras especialidades: fonoaudióloga, educadoras diferenciales u otros acordes a la necesidad educacional de nuestros estudiantes.

En abril del año 2005 se constituye el Equipo de gestión (EGE) que llegara la concreción del Proyecto Educativo Institucional, conduciéndonos por un camino largo de reflexión, discusión y búsqueda de un sentido y orientación, integrado a toda la comunidad educativas en cada una de las etapas. Con la necesidad de cumplir con la integralidad, autogeneración y participación, en el año 2006 se lleva a cabo la constitución del consejo escolar y creación del Centro de Padres, siendo esta entidad para institución educativa un aporte importantísimo en el plano pedagógico y a nivel de convivencia escolar.

Actualmente la escuela cuenta con una dotación de siete docentes especialistas, asistentes de la educación como: tres técnico en atención de párvulos , una fonoaudióloga , secretaria y dos auxiliares; equipo de trabajo que acoge las sugerencias y orientaciones del Ministerio de Educación abriendo a la comunidad educativo espacios de participación democrática, trabajo que llevan con perseverancia y responsabilidad entidades como Centro de Padres v, Consejo Escolar , Equipo de Gestión, Convivencia Escolar, Comité Ambiental y de Seguridad Escolar que con un norte común trabajan y hacen vivo el Proyecto Educativo Educativo..

III. VISION – MISION

VISION

Somos una institución que centra sus talentos y esfuerzos en conducir el que hacer de sus profesores y asistentes de la educación hacia la formación integral de sus estudiantes con énfasis en la vivencia de valores humanistas y medio ambientales que les permitirá moverse positivamente hacia el mundo con corresponsabilidad con su entorno, promoviendo la participación y construcción de un clima escolar donde prevalecerá el respeto, la organización, la innovación, la solidaridad y la comunicación y la igualdad en derechos y oportunidades.

El éxito de nuestro quehacer se deberá al equipo humano, a sus recursos materiales y también al trabajo integrado de las familias, nos configurara como una institución democrática, participativa y atenta a las necesidades reales de los alumnos y sus familias.

MISION

La Escuela de Lenguaje Santa Javiera es un establecimiento educacional subvencionado gratuito, cuyo principal objetivo es dar atención integral a niños/as que presenten necesidades Educativas Especiales Transitorias de Trastorno Especifico del Lenguaje, con el fin de lograr un desarrollo del lenguaje acorde a su edad que le permita una normal inserción en la escolaridad regular básica.

La Escuela de Lenguaje Santa Javiera, es un espacio donde su comunidad educativa, es parte de un ambiente cálido y organizado; permitiendo que el rol rehabilitador de la institución sea llevado a cabo, logrando la superación de los trastornos específicos de la lengua de nuestros alumnos y de la orientación pertinente de los padres sobre las posibilidades educativas que puedan optar sus hijos.

“Somos una escuela sustentable, comprometidos por un mundo mejor”

IV. IDEARIO Y CONVICCIONES

La comunidad fluida y honesta es base para el buen funcionamiento de una institución educativa.

La organización es requisito para que la institución educativa sea eficiente y eficaz.

El trato respetuoso y cordial entre los integrantes de la institución educativa es necesario para que el trabajo sea reflexivo y autocrítico.

Abrir espacios de participación democrática, favorece el desarrollo de liderazgo, la motivación y de la creatividad.

Cuando una institución educativa es acogedora y empática frente a las necesidades de sus apoderados crea lazos efectivos fuertes y logran un mayor compromiso por parte de ellos.

Cuando un padre o madre se compromete con su institución educativa se hace responsable de la educación de sus hijos.

Tener claridad de los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa favorece la comunicación, el orden y la organización dentro de la institución educativa.

La responsabilidad frente al rol y función que cada integrante le corresponde cumplir en la institución educativa es fundamental para el buen funcionamiento del establecimiento.

Las actitudes generosas y solidarias entre los miembros de una institución educativa favorecen relaciones humanas de calidad.

La manifestación de actitudes ambientales responsables al interior de la institución educativa promueve en el educando la adquisición de valores y lo motiva a ser preocupados en el entorno.

V. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

PARADIGMA HUMANISTA — HUMANISMO ECOLÓGICO - EDUCACIÓN PARA LA PAZ — EDUCACIÓN EN VALORES

EDUCACIÓN HUMANISTA

La gestión de un establecimiento apunta a que éste pueda llegar a ser un Lugar de encuentro donde se aprenda a convivir, a ser comunidad y sentir el respaldo de otros. Un Lugar donde adultos y niños estén involucrados en la construcción colaborativa de innovaciones, donde vivan experiencias variadas que constituyan oportunidades de aprendizajes.

Desde este punto de vista nos planteamos un conjunto de principios que nos configura como una institución eminentemente humanista.

El pensamiento pedagógico, ideas y doctrinas de elevado sentido humanista define el carácter y el valor de la educación poniendo énfasis en cualidades como el liberalismo, el realismo e integridad.

El liberalismo reconoce el valor de la persona del educando como la parte más significativa en su formación, y se reconoce al hombre como auténtico, es decir, único, con necesidades, intereses y habilidades absolutamente respetables y necesarias de considerar en toda situación de aprendizaje. El paradigma humanista considera a los alumnos como entes individuales únicos y diferentes de los demás. Son seres con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

El realismo reconoce la naturaleza del educando como punto de partida para su educación, y además advierte el ambiente en que se desarrolla. Como institución educativa debemos permanentemente estar atentos y respetuosos de sus particulares realidades, cada familia también es única, maneja su propia escala de valores y prioridades y debemos considerar estas diversas dinámicas familiares al momento de plantearnos un trabajo con el niño o niña.

La integridad se refiere a la amplitud de la educación y contempla al educando no sólo como un ser que debe adquirir brillo para su persona o para cultivar aquello en lo que tenga capacidad, sino que también contempla al educando como alma humana como un conjunto de potencialidades y que es preciso hacer que todas ellas se desarrollen.

El humanismo o incorpora del existencialismo la idea de que el ser humano va creando su personalidad a través de las elecciones o decisiones que continuamente toma frente a diversas situaciones y problemas que se le van presentando durante su vida, las conductas humanas no son fragmentarias e implican aspectos naturales como el egoísmo, el amor, las relaciones interpersonales afectivas, las cuestiones éticas, los valores como la bondad, o aspectos naturales físicos como la muerte, la sexualidad, entre otros.

La educación n humanista es de tipo indirecto, ya que el docente permite que los alumnos aprendan impulsando y promoviendo todas las exploraciones, experiencias y proyectos, que estos p eferentemente inicien o deciden emprender y logren aprendizajes vivenciales y con sentido.

Los rasgos que debe asumir un docente que se considere humanista son:

- Ser un maestro interesado en el alumno como persona total.
- Procurar estar abierto a nuevas formas de enseñanza.
- Fomentar el espíritu cooperativo
- Ser auténtico y genuino ante los alumnos.
 - Intentar comprender a sus alumnos poniéndose en su lugar (empatía) y ser sensible a sus percepción y sentimientos.
- Rechazar las posturas autoritarias y egocéntricas.
 - Poner a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencias y que cuando lo requieran puedan contar con ellos.

El alumno desarrollara su aprendizaje cuando llegue a ser significativo y esto sucede cuando se involucra la persona como totalidad, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos. Es importante que el alumno considere el tema a tratar como algo importante para sus objetivos personales. El aprendizaje es mejor si se promueve como participativo, en el que el alumno decida, mueva sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender. También es importante promover un ambiente de respeto, comprensión y apoyo para los alumnos, y que el profesor no utilice recetas estereotipadas, sino que actúe de manera innovadora y así sea él mismo, que sea auténtico.

EDUCACION AMBIENTAL

En el marco de las bases curriculares y acogiendo la necesidad imperante de una educación ambiental y valórica, nuestro proyecto educativo también quiere invitar a la comunidad educativa a involucrarse y ser protagonistas del cambio de la perspectiva educativa del siglo XXI. No solo debemos pretender que nuestros niños y niñas desarrollen su potencial cognitivo y psicomotor, la formación de ciudadanos ambientalmente responsables es también nuestra tarea.

Queremos crear conciencia y comprensión de los problemas que afectan el medio ambiente con el propósito de fomentar actitudes positivas hacia su medio más próximo desarrollan o temas contingentes en la sala de clases y facilitar la integración transversal de la educación ambiental.

Desde el humanismo ecológico, la reinterpretación crítica del currículum, sitúa los ejes transversales como organizadores de los conocimientos que la enseñanza obligatoria a de transmitir y divulgar para lograr la formación crítica e integral de los futuros ciudadanos educados e valores, como la convivencia democrática y el sentido de la responsabilidad social y ambiental.

El humanismo ecológico ha propiciado un acercamiento entre las ciencias que estudian el medio natural y las ciencias que estudian la sociedad. Si desde la razón ética se asume la responsabilidad para la solidaridad con los coetáneos, la nueva reflexión científica aconseja ser solidarios también con los que aún no han nacido, sustituyendo las relaciones de dominio del ser humano sobre la naturaleza y del ser humano sobre el ser humano por relaciones armoniosas y equilibradas, en las que la persona deja de entender la naturaleza como un recurso ilimitado que domina, explota y controla, empieza a sentirse parte integrante la naturaleza y construye una nueva visión de los problemas sociales y ambientales

Desarrollar la educación ambiental en nuestro centro educativo supone la reflexión y

un consenso colectivo, atendiendo a las profundas implicaciones que tendrá en todos los ámbitos de la vida escolar. Incidirá en el perfil del alumnado que se quiere formar, en los objetivos generales del centro, en la selección y secuenciación de los contenidos que se quieran priorizar, en el modelo organizativo, en la metodología y en los criterios e instrumento de evaluación. Por ello, como todos los ejes transversales del currículum, tiene un gran potencial transformador, no solo en lo social, sino también de la concepción de la educación, potenciando la reflexión sobre la función e incidencia que puede tener la educación en la construcción de la sociedad y fomentando las metodologías interactivas

EDUCACIÓN EN VALORES

Es tarea de toda la comunidad educativa poner énfasis en el desarrollo de los valores y de las actitudes, orientados siempre hacia la formación de seres integrales.

La paz, la libertad, la solidaridad, la justicia, la tolerancia y la igualdad son valores que todo ser humano debe alcanzar y como institución educativa consideramos importantes y nos identifica.

Visualizar la labor del docente como formato de seres reflexivos, con sólidos valores y actitudes consecuentes, nos invita a una reflexión y auto evaluación sobre nuestro rol formador. Es relevante observar cómo nos comportamos y cuál es el ejemplo que estamos dando, en especial frente a elementos como: el individualismo versus el trabajo colaborativo; la competitividad versus la auto superación; el egoísmo versus la solidaridad. No dejar de detenernos en los aspectos esenciales que debemos observar cuando hablamos del desarrollo de actitudes y valores.

En la sociedad en la vida, los mayores logros se consiguen a partir de un trabajo colectivo, en equipo, en dialogo y comprensión, en preocupación de las necesidades propias y en función de los otros.

Enfocar con la competitividad en el proceso del alumno en relación así mismo, a sus capacidades, a sus esfuerzos, produce en el alumno satisfacción por lo aprendido.

Promover actividad solidarias ayuda al alumno a interesarse por problemáticas sociales, asumir responsabilidades y lo aleja del individualismo.

Tener un enfoque común, uniformidad de criterios como establecimiento para abordar estos conceptos como el individualismo, la solidaridad, la competitividad, es prioritario cuando vemos posibilidades de intervenir nuestras realidades. “No se puede enseñar lo que no se sabe, o demostrar lo que no se hace.” Se requiere coherencia y testimonio del profesorado y de todo el personal que trabaja en el establecimiento, de los valores que se desean lograr en el alumnado, ya que ellos transmiten preferentemente a través de la práctica y del ejemplo.

En esta compleja tarea también debe involucrarse a la familia, compartiendo el sentido de dichos valores, en beneficio de su futuro.

VI. PERFILES INSTITUCIONALES

DE LOS TRABAJADORES DE INSTITUCION EDUCATIVA

El ideal educativo del trabajador de nuestra institución es aquel que:

Promueve y es fiel expresión de los valores educativos que se pretende desarrollar en cada niño niña del establecimiento.

Tiene conciencia que la función de educar se da en todo momento o circunstancia y no le compete solo al docente.

Responsable y riguroso en el cumplimiento de sus deberes.

Es respetuoso del medio ambiente y colabora con el cuidado de recursos naturales y energéticos al interior del establecimiento.

Está abierta al diálogo, al conocimiento, es incluyente y evita todo tipo de discriminación.

Confía en el trabajo en equipo como camino para alcanzar las metas institucionales.

DE LOS DOCENTES

Asume su profesión con vocación de superación, autoexigente en desplegar todas sus capacidades.

Cree en sus alumnos, más allá de sus realidades, potenciando al máximo sus habilidades.

Tiene apertura hacia lo nuevo, comprende que los cambios son necesarios para crecer y los asume con una inquietud reflexiva y crítica.

Es generoso con su trabajo, está dispuesto a compartir, a intercambiar sus conocimiento y experiencias.

Responsable con su profesión, preocupado y riguroso en el cumplimiento de sus deberes (de acuerdo con lo indica el Reglamento Interno del Establecimiento).

Crea ambientes educativos de confianza y acogedores, pues comprende que es un factor motivacional importante para que sus alumnos y alumnas logren aprendizajes significativos.

DE LOS APODERADOS

El ideal de apoderado es aquel que:

Conoce y comparte los valores que la institución educativa quiere transmitir a su hijo(a). Se preocupará de transmitir enseñanza al interior de la familia.

Es responsable con la educación de su hijo(a), cumpliendo con tareas, colaborando en actividades cuando se requiere, y se preocupa a tener material y/o útiles escolares necesarios.

Se muestra interesado en los avances y dificultades de su hijo(a) asistiendo a reunión de apoderados y/o entrevista con la profesora.

Es respetuoso en el trato con los integrantes de la comunidad educativa, cualquiera sea su función.

Es consciente de la importancia de brindarles a los niños un ambiente sano y limpio.

Es sensible a las dificultades efectivas, económicas y sociales de otras familias solidarizando en campaña o en actividades que vean en directo beneficio de estas.

Se mantiene informando, atento y cautela el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

DE LOS ALUMNOS

El ideal educativo de nuestra escuela es contribuir a formar niños y niñas:

Seguros de sí mismos, consciente de sus capacidades.

Responsable de sus actos y respetuosos.

Solidarios con sus iguales y con otros también.

Optimistas ante la vida y frente a las dificultades.

Comienza paulatinamente a entender y tomar protagonismo en espacio de participación democrática.

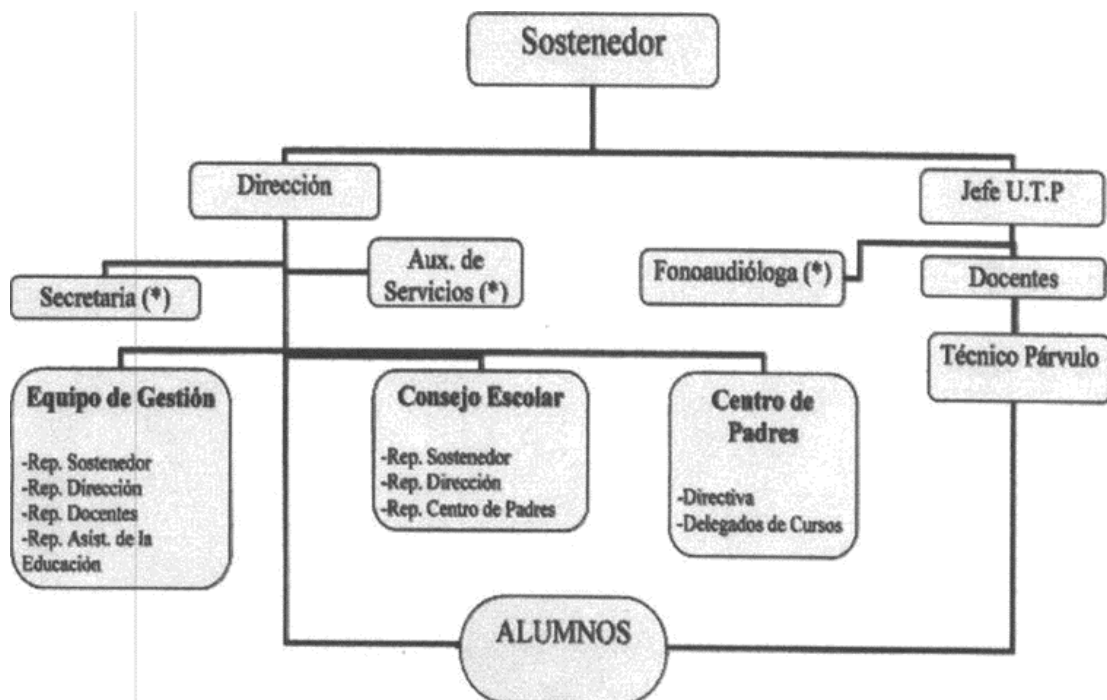
Generosos con lo que saben y ayudar a los otros iguales a superar sus dificultades.

Crean en la superación de sí mismo más con la actitud competitiva por sobre salir.

Ambientalmente responsable y preocupados en el cuidado de su entorno físico y natural.

Potenciando en sus fortalezas para la superación de sus dificultades.

VII. DIMENSION ORGANIZACIONAL



VIII. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Sin un marco curricular propio y con la orientación de las Bases Curriculares de Párvulo, las escuelas de lenguaje se abren paso en el sistema educativo preescolar atendiendo a un número significativo de niños y niñas.

Para que un niño o niña ingrese a la escuela de lenguaje debe presentar un diagnóstico fonoaudiológico de Trastorno Específico de Lenguaje de tipo expresivo o mixto, trastorno transitorio que deberá superar en el transcurso de uno, dos o tres años, dependiendo del tiempo de detección (DECRETO 1300/02).

La imposibilidad de conceptualización y de expresión correcta del lenguaje verbal hace imperiosa la necesidad de diagnóstico y atención especializada, pues esta imposibilidad afectaría el proceso de formación, instrucción e integración social del niño.

Una de las habilidades sociales más necesarias que debe desarrollar una persona para relacionarse con los demás, es la comunicación; hablar inteligiblemente, saber escuchar, iniciar una conversación, dar su opinión, formular preguntas en forma oportuna y pertinente, dar las gracias y pedir por favor, parece ser muy fácil para algunos. Sin embargo, nos encontramos con niños e incluso adultos con claras dificultades en algunos de estos aspectos.

El enfoque psicolingüístico que brinda la escuela de lenguaje es particular de ellas y con él se persigue formar, potenciar y desarrollar competencias comunicativas en cada niño, más allá de una expresión fonológica y gramaticalmente correcta, también es clave la comprensión en el uso del lenguaje que se constituye en base a un dominio de lo semántico y pragmático, es decir, del manejo del significado de las palabras, de la relación entre ellas y de cómo y cuándo es correcto utilizar el lenguaje.

Lograr un desarrollo lingüístico acorde a la edad cronológica de cada uno de nuestros niños es relevante y se convierte en una ventaja incluso sobre otros niños que han manifestado un desarrollo de lenguaje “normal” y base importante en la adquisición de habilidades en la iniciación del proceso de lecto-escritura y porque no decir también de la comprensión lectora.

Considerando que siendo una escuela de Trastornos de la Comunicación y que de acuerdo con lo que estipula el decreto 1300, debemos regirnos por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las cuales brindan la oportunidad ser adaptadas a diferentes programas de acuerdo con el contexto en que se realicen, tomando así lo propio de cada establecimiento.

Es por esta razón y con el fin de darle a nuestra escuela un sello propio, hemos querido desarrollar dentro de nuestro currículo la metodología de Proyecto, fundamentada en el modelo de aprendizaje del constructivismo.

No podemos desconocer que los primeros años de vida son primordiales en la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras, artísticas y sociales; por lo que es fundamental brindar una excelente estimulación en todas estas áreas para que los niños y niñas se desarrollen en forma integral y lleguen bien preparados a la enseñanza básica.

Otro factor a tomar en cuenta es la motivación que tienen los alumnos(as) así como la del docente, que en conjunto logran hacer que una clase sea magistral o simplemente un desastre, mantener motivados a un grupo de niños(as) en edad preescolar no es tarea fácil, se requiere que se desplieguen una variedad de estrategias, debemos tomar en cuenta las necesidades de nuestros alumnos (a), sus experiencias, el

lugar donde viven, su familia, su emocionalidad, sus carencias y a veces sus limitaciones, las que debemos transformar en potencialidades, puesto que creemos que con una actitud de vida diferente pueden provocar grandes cambios en su vida y enfrentar los procesos de aprendizaje con una mayor seguridad, tanto personal como intelectual.

Pasaremos a destacar lo que como establecimiento fue importante al momento de diseñar nuestras estrategias comunicacionales:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (BASES CURRICULARES DE PÁRVULO)

PRINCIPIO DE BIENESTAR: Toda situación educativa debe propiciar que cada niño y niña se sienta plenamente considerando en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo con las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

PRINCIPIO DE ACTIVIDAD: La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se le ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionara y enfatizara la educadora.

PRINCIPIO SINGULARIDAD: Cada niño/niña, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño/a aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN: El proceso de enseñanza –aprendizaje debe generar en las niñas y niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una forma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para construir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

PRINCIPIO DE RELACIÓN: Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un factor fundamental. Este principio involucra reconocer las dimensiones sociales de todo aprendizaje.

PRINCIPIO DE UNIDAD: El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo el aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente requerido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

PRINCIPIO SIGNIFICADO: Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a su interés y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña y el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, sensitiva o práctica, entre otras.

PRINCIPIO DEL JUEGO: Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y el niño. -A través del juego,

que es básicamente un proceso en si para los párvulos y no solo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la emigración, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Estos conjuntos de principios nos indican que debemos potenciar las fortalezas del niño y niña que no se limiten a solo compensar las carencias o necesidades. La etapa en la que se encuentran nuestros alumnos, les permitirá asumir un rol, más protagónico en sus aprendizajes y en sus relaciones sociales, así como también creará mayores desafíos a la educadora para definir el que, cuando y como se enseña.

Fue así como nos centramos en el desarrollo de las habilidades, las cuales permitirán ir reconociendo en cada niño y niña sus aptitudes las que estimuladas correctamente entregarán la confianza, la autonomía, la intuición y la imaginación necesarias para ir descubriendo en qué ámbito de aprendizaje tendrá mayor facilidad. Podemos considerar algunas habilidades y a que se refieren a nivel general:

Intelectuales: Son aquellas en que se potencia la retención de información, aprendizaje, análisis, evaluación, manejo de la conceptualización, etc.

Interpersonales: Habilidades para entender a los demás a través de observar, comprender y escuchar a los demás; percibe con mayor facilidad el tono y los gestos que expresan un sentir.

Organizacionales: Corresponde a la capacidad de sistematización, es decir, agilidad mental para reducir a sistema un procedimiento, una acción, la disposición de partes de un sistema, etc.

Operacionales: Son aquellas en que se manifiestan habilidad para manejar físicamente el uso de maquinaria, equipo tecnológico, equipo de medición, reparación, digitalización de una consola, interpretación de un instrumento musical, etc.

Lingüísticos: Mayor facilidad para manejar diferentes idiomas, comunicación, redacción, hablar en público, expresarse fácil y claramente, etc.

Físicas: Manejo coordinado de los sentidos y los movimientos corporales, considerando equilibrio, precisión, elasticidad, dirección, fuerza, entre otros.

Expresión Artística: Habilidad en el manejo del lenguaje estético ya sea por medio de la música, la imagen, el color, la textura, el movimiento, la palabra, etc. Facilidad en expresar el mundo de las sensaciones o de la imaginación.

A partir de la revisión de los aprendizajes esperados señalados en las Bases Curriculares de Párvulo, se extraen y seleccionan de cada ámbito un listado de habilidades para cada nivel, es decir, Nivel Medio mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición, las que serán parte del proceso de evaluación, como la lista de cotejo. Instrumento en el cual se indicarán las habilidades seleccionadas a desarrollar y evaluar posteriormente.

Metodología de Proyecto de Aula

Se señalaba anteriormente lo difícil que es mantener la motivación no sólo en los alumnos, sino también en el educador, aunque este sea el más experimentado. Aunque es bastante difícil dar una receta que sirva para todos, la investigación evidencia que existen prácticas que estimulan una mayor participación de los estudiantes. Estas prácticas implican dejar de lado la enseñanza mecánica y memorística para enfocarse en un trabajo retador y complejo; utilizar un enfoque interdisciplinario en lugar de uno por área o asignatura y estimular el trabajo cooperativo (Anderman & Migdley, 1998; Lumsden, 1994). El aprendizaje por proyectos incorpora estos principios.

Utilizar proyectos como parte de un currículo no es un concepto nuevo y los docentes lo incorporan con frecuencia a sus planes de clases. Pero la enseñanza basada en proyectos es diferente. Es una estrategia educativa integral (holística), en lugar de ser un complemento. El trabajo por proyectos es parte importante del proceso de

aprendizaje. Este concepto se vuelve más valioso en la sociedad actual en la que maestros trabajan con grupos de niños que tienen diferentes estilos de aprendizajes, antecedentes culturales y niveles de habilidad. Un enfoque de enseñanza uniforme no ayuda que todos los estudiantes alcancen estándares altos; mientras que uno basado en proyectos, construye sobre las fortalezas individuales de los estudiantes y les permite explorar sus áreas de interés dentro del marco de un currículo establecido.

Las estrategias de instrucción basadas en proyectos tienen sus raíces en la aproximación constructivista que evolucionó a partir de los trabajos de psicólogos y educadores tales como: Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey.

El constructivismo mira el aprendizaje como el resultado de construcciones mentales; esto es, que los niños y las niñas, aprenden construyendo nuevas ideas o conceptos, basándose en sus conocimientos actuales y previos (Karrlin & Vianni, 2001).

Más importante aún, los estudiantes encuentran los proyectos divertidos, motivadores y retadores porque desempeñan en ellos un papel activo tanto al escogerlo como en el proceso de planeación (Challenge 2000 Multimedia Project, 199, Katz, 1998).

El aprendizaje basado en proyectos ofrece una posibilidad de introducir en el aula una extensa gama de aprendizaje. Puede motivar estudiantes de diferentes niveles socioculturales ya que los niños pueden escoger temas que tengan relación con sus propias experiencias, así como permitir usar estilos de aprendizajes relacionados con su cultura o con su estilo personal de aprender.

Elementos de un proyecto:

- Centrados en el estudiante, dirigidos por el estudiante.
- Claramente definidos, un inicio, un desarrollo y un final.
- Contenida significativo para los estudiantes; directamente observable en su entorno.
- Problemas del mundo real.
- Investigación de primera mano.
- Sensible a la cultura local y culturalmente apropiado.
- Objetivos específicos relacionados tanto con el Proyecto Educativo Institucional como con los estándares del currículo.
- Oportunidades de retroalimentación y evaluación por parte del estudiante -Evaluación o valoración auténtica (portafolios, diarios, etc.)

a) Beneficios que se ganan trabajando con proyectos:

- Aumenta la motivación
- Conecta el aprendizaje de la escuela con la realidad.
- Ofrece oportunidades de colaboración para construir conocimiento
- Aumenta las habilidades sociales y de comunicación
- Aumenta las habilidades para la solución de problemas
- Ofrece oportunidades para realizar contribuciones en la escuela o en la comunidad.
- Aumenta la autoestima
- Permite que los alumnos hagan uso de sus fortalezas individuales

b) Fases de un Proyecto:

Fase 1: Iniciación del proyecto

- El profesor discute el tópico con los niños para detectar las experiencias y conocimientos que los alumnos tienen del tema.
- Los niños representan sus experiencias y muestran sus entendimientos sobre los conceptos involucrados y explican éstos.
- Los profesores ayudan a los niños a desarrollar preguntas que la investigación debe responder.
- Se envía una nota a los padres que informa el estudio y que los invita a conversar sobre el tema y a participar en el estudio

Fase 2: Desarrollo del Proyecto

- El profesor proporciona investigaciones para ayudar a los niños; objetos reales, libros y otros materiales.
- El profesor sugiere el camino para analizar las distintas informaciones.
- Cada niño es invitado a representar sus aprendizajes y cada niño puede trabajar en su propio estilo y nivel
- El profesor da la oportunidad de discutir los proyectos con los compañeros y recibir sugerencias. Además, es necesario brindar la oportunidad de brindar la oportunidad de profundizar a partir de la conversación con expertos sobre la materia
-

Fase 3: Término del Proyecto

- El profesor prepara la culminación del evento donde cada niño muestra a los otros lo que ha aprendido.
- Los niños también pueden mostrar sus proyectos a otras clases, al director autoridades y a los padres.
- El profesor ayuda en la selección de métodos de exposición, es decir, en el cómo se hará. Se involucra en la revisión y evaluación del proyecto total.
- El profesor ofrece caminos imaginativos para personalizar sus nuevos conocimientos a través de artes, historia y drama.

Es importante considerar la selección de tópicos, ya que ayuda a preparar a los niños para su participación en una sociedad democrática. Los objetivos del servicio democrático son llegar a comprender y conocer la importancia de la contribución que ellos y otros pueden hacer a la comunidad. Es más, durante la realización de un proyecto muchos procesos y habilidades útiles para la participación democrática son aplicados: resolución de conflictos, ser responsables de iniciar y terminar una propuesta, hacer sugerencias a otros y defender sus posturas (Kats & Chard).

El profesor es responsable en la selección de tópicos interesantes para sus alumnos. No obstante, el número de posibles tópicos es largo y es necesario seleccionar aquellos más apropiados para su desarrollo intelectual. Los mejores tópicos son aquellos capaces de dirigir naturalmente el interés, curiosidad, observación e investigación de los niños, además de favorecer el aprendizaje de todas las maneras posibles.

Modelo Constructivista

Tal como señalamos y para complementar nuestra estrategia curricular hemos decidido ocupar el Modelo Constructivista, el cual está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales. Tomando estas afirmaciones como punto de partida, diremos que la construcción se produce:

- a. Cuando el sujeto actúa con el objeto de conocimiento (Piaget)
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)
- c. Cuando es significativo para el sujeto (Ausel)

El ser creativo requiere la utilización de simbolismos culturales y sociales que se encuentran dentro del individuo para la construcción de nuevos objetos o maneras de hacer las cosas. ¿De dónde hemos aprendido? Simple, de nuestro entorno inmediato que es la familia y del mediato que comienza con la escuela, el barrio, la ciudad, la provincia, etc. Esto marca nuestro modo de pensar, existir y sentir. Pero pueden modificarse si lo deseamos.

Metacognición

Considerando que no sólo se estimula las habilidades esenciales, sino que también queremos que nuestros alumnos manejen y aprendan conceptos más formales, específicamente en lo que respecta al simbolismo en el aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo, podemos apoyarnos en el modelo de la Metacognición.

Según Barón, la metacognición se destaca por cuatro características:

1. Llegar a conocer los objetivos que se quieren alcanzar con el esfuerzo mental.
2. Posibilidad de la elección de las estrategias para conseguir los objetivos planteados.
3. Auto observación del propio proceso de elaboración de conocimientos, para comprobar si las estrategias elegidas son las adecuadas.
4. Evaluación de los resultados para saber hasta qué punto se han logrado los objetivos.

La metacognición se refiere a) conocimiento, concientización, control y naturaleza de los procesos de aprendizaje.

Este proceso puede desarrollarse mediante experiencias de aprendizaje adecuadas, como por ejemplo la utilización de las Inteligencias Múltiples o la aplicación de la inteligencia Emocional.

Es difícil determinar ocupar íntegramente un solo modelo de aprendizaje, ya que muchas veces aplicamos técnicas de diferentes modelos buscando lo más apropiado para nuestros alumnos y a su realidad inmediata, ya que no debemos perder de vista que es un ser integral, único e indivisible.

IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

-Asegurar el funcionamiento de espacios de trabajo, entre todos los estamentos de la institución, que fortalezcan la comunicación, las relaciones humanas, el trabajo honesto y transparente y la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

-Potenciar competencias y habilidades en nuestros alumnos en todas las áreas de aprendizajes, a través de metodologías activas coherentes con los intereses, necesidades, ritmos de aprendizajes y características de nuestros alumnos, que les permitan enfrentar con éxito el paso a la enseñanza básica regular.

-Promover el conocimiento de valores y actitudes que contribuyan en la prevención de accidentes, el autocuidado y la convivencia escolar.

-Construir una comunidad educativa consiente de su responsabilidad frente al cuidado del medio ambiente, utilizando estrategias para el cuidado y preservación de los recursos naturales.

-Favorecer periódicamente espacios de perfeccionamiento semestral a los docentes y asistentes de educación y asegurar la idoneidad del personal que atiende a nuestros alumnos.

-Proveer de recursos materiales didácticos acorde a los requerimientos de nuestro proyecto curricular, en el plazo de un año a partir del inicio de cada proyecto.

-Establecer canales de comunicación fluida con los padres y /o apoderados, brindándoles espacios de información y conversación que favorezcan la integración y participación de la familia

X. PROGRAMAS DE DESARROLLO (Proyectos de Acción)

A. Dimensión Organizativo- Operativa.

Objetivo estratégico: Asegurar el funcionamiento de espacio de trabajo, entre todos los elementos de la institución, que fortalezcan la comunicación, las relaciones humanas, el trabajo honesto , transparente y la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Proyecto de acción. Programa de Fortalecimiento de la gestión escolar.

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
EGE(Equipo de gestion) Formar un equipo de personas capacitada para tomar decisiones, liderar programas de mejoramiento y solucionar conflictos en los aspectos administrativos y curriculares.	-Revisión y evaluación permanente del PEI. -Gestión de programas educativos. -Gestión de reuniones de trabajo de actualización y perfeccionamiento. -Gestión de reuniones de fortalecimiento del equipo de trabajo.	Representantes de: -Sostenedor -Director -Docente -Asistente de la educación.	Reuniones mensuales de marzo a diciembre desde el año 2005 en adelante.	-Humanos -Técnicos
Centro de Padres, conforman un grupo de representantes de los apoderados que participe activamente encada una de las gestiones del establecimiento y apoye en la implementación de recursos pedagógicos.	-Convocatoria a construir Centro de Padres. -Elaboración plan de trabajo. -Organización y ejecución de actividades con la comunidad educativa.	-Directiva del Centro de Padres. Directora	Marzo: Constitución del Centro de Padres. Abril a Diciembre: Reuniones mensuales con delegados de cursos. Reuniones mensuales con directora Diciembre: Cuenta	-Humanos -Cuaderno de Acta y registro de Asistencia -Espacio físico para reunirse.

Comité de Seguridad Escolar: Conformar un Comité de seguridad que planifique y diseñe planes y estrategias de prevención y respuesta ante una emergencia.	-Diseño del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento. -Capacitación del personal. -Realización de charlas sobre prevención de la comunidad escolar. -Creación de Boletín Informativo. -Incentivo proyecto de acción en aula.	-Representantes: -Sostenedor -Dirección -Docente -Asistente de la Educación -Apoderados	Marzo: Constitución de Comité de Seguridad. Presentación de trabajo Anual a Comunidad Escolar. Abril a Noviembre: Reuniones mensuales del Comité. Diciembre: Evaluación por trabajo realizado.	-Humano -Documentos Técnicos. -Recursos Materiales de emergencia.
GPT(Grupo Profesional de trabajo) Llevar a cabo actividades de perfeccionamiento y actualización de los docentes y fonoaudióloga en temas curriculares y pedagógicos en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.	-Preparación de Proyectos de mejoramientos educativos. -Actividades de perfeccionamiento. -Actividad de reflexión pedagógica.	-Directora -Jefa Unidad T.P. -fonoaudiología -Docente	Reuniones mensuales	-Humanos -Técnicos
Centro de Profesores: Organizar, planificar y coordinar acciones tecno-pedagógicas, delegando responsabilidades entre los docentes y buscando estrategias para resolución de conflictos que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la comunidad educativa en general.	-Programación anual de actividades. -Planificación y coordinación de actividades. -Entrega de información y documentación interna del establecimiento y del MINEDUC.	- Directivos -Docente -Asistente de la Educación	Reuniones mensuales	-Humanos . Técnicos

Consejo de Evaluación y Planificación Realizar una evaluación del año en curso y una planificación del mismo, cada 6 meses.	-Evaluación de actividades pedagógicas. -Evaluación PEI y Reglamento interno -Evaluación de actividades relacionadas con la comunidad educativa en general.	-Equipo Directivo -Docente -Asistente de la Educación.	-Julio -Diciembre	-Humano -Técnico
Reunión de Apoderados Mantener periódicamente informados a los padres y apoderados sobre el proceso de aprendizaje y funcionamiento de la unidad educativa, respondiendo a sus inquietudes y necesidades, y brindar un espacio para reflexionar sobre temas referidos a su labor como padres.	-Entrega de Programación mensual y anual de actividades del establecimiento. -Elección de representantes de curso o delegados. -Informe verbal de la metodología de trabajo. -Informe verbal de los objetivos pedagógicos planteados, avances y dificultades que presenta el curso. -Entrega de informes pedagógico y fonoaudiológico. -Toma de acuerdos referidos a temas internos de curso. -Escuela para Padres ,Temas de reflexión.	-Docente -Padres de Apoderados	Reuniones mensuales desde marzo a diciembre	-Humano -Técnico

Consejo Escolar Integrar a la comunidad educativa haciendo participe a todos sus estamentos en el diseño y definición de metas institucionales y programación anual de actividades extracurriculares.	-Constitución del Consejo escolar. -Planificación programa de trabajo. -Revisión de PEI y Reglamento Interno. -Informe sobre resultados de impección de subvención u otro emanado desde MINEDUC. -Evaluación de proyectos y talleres programados . -Evaluación de actividades extracurriculares.	Representantes de la comunidad Educativa: Sostenedor -Director -Docente -Apoderados -Asistente de la Educación	Marzo: -constitución del Consejo. -Elaboración del Plan de Trabajo. Junio: -Reunión. Septiembre: -Reunión. Diciembre: -Cuenta Pública.	-Humano -Técnico
---	---	--	--	---

B. Dimensión Curricular

b.1 Objetos Estratégicos: Potenciar competencias y habilidades en nuestros alumnos en todas las áreas de aprendizajes, a través de metodología activa coherentes con los intereses, necesidades, ritmos de aprendizaje y características de nuestros alumnos, que le permita enfrentar con éxito el paso de la enseñanza básica regular.

Proyecto de acción: Proyecto de textos escolares para el Plan General Apresto de la Escritura.

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Elaborar un texto por el nivel, que desarrolle las habilidades que considera cada curso y el Plan General en el marco de las bases curriculares de párvulo.	-Recopilación de textos. -Revisión de textos -Selección del material -creación del material y actividades ilustradas -cotización de grafica -Reproducción del texto de imprenta	-Grupo de Profesional de Trabajo(GPT) -Secretaria	.Año 2007: Recopilación, revisión, selección y creación: textos 2NT y Nivel Medio Mayor -Texto apresto grafomotor 1NT Año 2008: Elaboración de: -Texto 1NT -Texto psicomotricidad fina de Nivel Medio Mayor -Texto Grafomotor 2NT	-Humano -Textos -Técnico
Reorganizar y establecer un listado de habilidades por nivel, coherente con nuestro PEI y con las Bases Curriculares de Párvulos	-Trabajo grupal con asignación de tareas. -Elaboración de documento. -Exposición de documento en Reunión de GPT.	-GPT -Secretaria	Diciembre 2007	-Humano -Técnico

Proyecto de acción: Metodología de Proyecto de Aula

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Plantear una metodología de trabajo acorde al marco teórico filosófico del PEI	-Revisión y estudio de Metodología “proyecto de Aula” -Creación nuevo formato planificación -Creación formato para adecuaciones curriculares -Presentación de nueva propuesta curricular y entrega de documento	-EGE -GPT -Secretaria	Diciembre 2006: Presentación propuesta curricular Año 2007: Aplicación metodología “Proyecto de Aula” Diciembre 2007: Evaluación por el GPT y EGE	-Humano -Técnico

Proyecto de Acción: Talleres Pedagógicos

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Plantear actividades extracurriculares de libre elección que permitan al niño y niña desarrollar su pensamiento y creatividad en el área social y personal, a través de la actividad musical, plástica, psicomotricidad y de la expresión corporal	-Planteamiento del proyecto al GPT -Creación ,justificación y apropiación por parte de las docentes de 5 talleres a desarrollar semestral o anualmente, según las características del taller -Planificación de talleres incluyendo una -Reuniones con los apoderados de cada taller -Actividad de finalización de talleres extensivas a toda la comunidad educativa	-EGE -GPT	Año 2008 inicio de talleres Marzo -Planificación de los talleres –Elección por parte de los alumnos del taller Abril Inicio del trabajo de talleres pedagógicos Noviembre Finalización de talleres pedagógicos con una muestra de cada taller Diciembre Evaluación de talleres	-Humano -Técnico -Material didáctico –Aula de recursos

b.2. Objetivo estratégico : Promover el conocimiento de valores y actitudes que contribuyan en la prevención, de accidentes , el auto cuidado y la convivencia escolar

Proyecto de Acción : Proyecto de Educación en Valores

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Incorporar como eje fundamental de nuestro curriculum, el trabajo de valores	-Planteamiento EGE de propuesta valórica y sensibilización del tema -Elaboración de proyecto valórico por parte de GPT -Exposicion de Proyecto Valórico: Valores, objetivos Actividades, estrategias, cronograma -Entrega de CD Y material de apoyo para cada docente -Reuniones mensuales del GPT de coordinación y evaluación del proceso del proyecto	-EGE -GPT -Secretaria	Diciembre 2008: Planteamiento propuesta de trabajo Marzo - Elaboración y presentación de programa de trabajo. Abril Noviembre Se incorpora al curriculum y trabajo de aula. Diciembre Evaluación	-Humano -Técnico

Proyecto de Acción: Proyecto de Seguridad y Prevención Escolar

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Incorporar al curriculum del establecimiento temas referidos al autocuidado , seguridad, prevención y respuesta frente a cualquier factor de riesgo, generando el comunidad escolar una actitud de autoprotección,	-Elaboración de un Plan Integral de Seguridad Escolar Dayse. -Constitución de Seguridad escolar -Creación de una Brigada de Seguridad Escolar -Plantear un Programa Educativo de prevención escolar que involucre a toda la comunidad escolar -Realización de actividades prevención en aula -coordinación mensual de actividades de prevención de aula -Talleres trimestrales de prevención para Padres y Apoderados -Reuniones de coordinación de talleres para los apoderados.	-EGE -Comité de Seguridad -GPT	Marzo -Constitución de Comité de Seguridad -Presentación de programa educativo de prevención. Abril: -Inicio programa educativo en aula. -Taller o charla de tipo preventivo dirigido a los apoderados. Junio: -Taller o Charla de prevención a los apoderados Octubre: - Taller de prevención para apoderados	-Humano -Técnico

b.3. Objetivo Estratégico: Construir una comunidad educativa consiente con responsabilidad frente al cuidado del medio ambiente, utilizando estrategias para el cuidado y prevención de los recursos naturales.

Proyecto de Acción: Proyecto Medio Ambiental

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Incorporar como eje transversal en nuestro curriculum el trabajo de una cultura ecológica generando actitudes de protección, y prevención del medio ambiente.	-Planteamiento De propuesta medio ambientalistas a GPT y sensibilidad del tema. -Diseño de un proyecto Medio Ambiental por parte del GPT. -Trabajo en aula -Cierre trimestral de actividades realizadas. -Confeccionar un boletín informativo mensual para la comunidad escolar.	-EGE -GPT	Marzo Presentación propuesta Proyecto Medio Ambienta. GPT trabaja en el diseño del Proyecto. Abril Inicio de actividades de proyecto Junio-Agosto -Noviembre Actividad trimestral de cierre. Diciembre Evaluación de proyecto.	-Humano -Técnico -Insumos huerto y reciclaje

C. Dimensión Administrativa Financiera:

C.1. Objetivo Estratégica: Favorecer periódicamente espacio de perfeccionamiento semestral a los docentes y asistente de la educación y asegurar la identidad del personal que atiende a nuestros alumnos.

Proyecto de acción: Autogeneración de recursos financieros para el perfeccionamiento de docentes y no docente.

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Contar con un equipo de docentes preocupado y autoexigente en mantenerse actualizado, desplegando todo su potencial en beneficios de sus alumnos.	-Análisis y elaboración de propuesta po parte de EGE. -Presentación propuesta a GPT -Venta de textos Escolares y Cuadernillos de Actividades Anualmente. -Selección de temas de trabajo necesario de fortalecer, tanto a nivel profesional como a nivel organizacional. -Participación cursos de actualización y fortalecimiento del equipo de trabajo , liderados por personal del propio establecimiento como por profesionales externos	-Dirección	Año 2007: -Elaboración de textos y cuadernillos Año 2008,2009,2010: -Venta de textos y cuadernillos Año 2010: Realización de cursos de perfeccionamiento y fortalecimiento del equipo de trabajo.	-Humano -Técnico

C.2. Objetivo estratégico: Proveer de recursos materiales didácticos acorde al requerimiento de nuestro proyecto curricular, en el plazo de un año a partir del inicio de cada proyecto.

Proyecto de Acción: “Proyecto de implementación de una biblioteca”

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Contar con una Biblioteca Escolar que cuente con material gráfico y audiovisual acorde a las edades de nuestros alumnos que complemente y apoye nuestra propuesta curricular.	-Adquisición gradual de material gráfico y audiovisual por parte de la dirección del establecimiento -Creación de “campaña del Libro para la escuela” -Elección de persona encargada de Biblioteca -Implementación y organización del lugar físico que ocupara la biblioteca -Inventario y elaboración de fichas para la biblioteca -Elaboración de un plan de trabajo de Metodología -Presentación propuesta plan de trabajo y metodología al GPT	-Dirección -Secretaria -Encargado de Biblioteca	Año 2007: -Adquisición de material Año 2008,: - Elección de persona encargado de biblioteca - Ubicación e implementación de biblioteca - Marcha blanca de Plan de trabajo - Evaluación de trabajos y resultados Año 2009: - Funcionamiento de Biblioteca escolar	-Humano -Técnico

D. Dimensión Comunitaria

D.1. Objeto estratégico: Establecer canales de comunicación fluida con los padres y/o apoderados, brindándoles espacios de información y conservación que favorezcan la integración y participación de las familias.

Proyecto de Acción: Escuela de Padres.

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Instaurar espacios de conversación y reflexión periódicamente que orienten a padres, madres y/o apoderados en relación a su rol como padres.	-catastro de temas de interés a través de la elaboración de encuestas y preguntas orales en reuniones de apoderados. -Determinación de temas a trabajar anualmente, Metodología de trabajo y objetivos. -Realización de Escuelas para Padres.	-Dirección -GPT -Secretaria	Año 2006: -Diagnóstico de necesidades de los padres y/apoderados -GPT propone metodología de trabajo. Año 2007 -Inicio Sistemático de reuniones para la realización de Escuela de Padres. -Evaluación anual de la actividad desarrollada y propuesta de modificaciones	-Humano -Técnico

Proyecto de Acción: Charla Educativas para Padres y/o Apoderados

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Lograr como establecimiento que nuestros padres y/o apoderados encuentren en él, un espacio para informarse y respuesta a sus inquietudes.	-GPT selecciona temas a tratar en charlas educativas. -Contacto con especialistas o profesionales que realizan las charlas. -Elaboran cronograma de charlas. -Confección de documentos de apoyo. -Elaboración de invitaciones. -Evaluación de charlas.	-Dirección -Fonoaudiología	Año 2007 en adelante: -Marzo: Selección de temas. Contacto con especialista. -Abril: Charla informativa a cargo de la fonoaudiología del establecimiento. - Agosto y Noviembre : Charlas Educativas a carga de fonoaudióloga.	-Humano -Técnico

Proyecto de Acción: Boletines Informativos

Meta	Actividades	Responsables	Cronogramas	Medio y Recursos
Mantener informada a la comunidad educativa, en relación a las diferentes temáticas de proyecto.	-Confirmar un grupo de trabajo encargado de boletín. -Selección de temas de interés. -Edición del material -Reproducción de boletines. -Distribución de boletines.	-Dirección - Grupo encargado Boletín.	-Última semana del mes: Edición de Boletín. -Entrega mensual a partir de abril hasta noviembre de cada año:	-Humano -Técnico